



Parral, 22 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4387 /

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas, Referencias Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral"
- 2).- Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el día 5-09-2011, en la cual se dio aprobación a las Bases de Licitación
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de concesionar el servicio de estacionamiento en la vía pública de la Comuna de Parral

D E C R E T O:

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Román Glavijo
ALEJANDRA ROMÁN GLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Doris Durán Bustamante
DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR

Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCCC/DDB/jmvp

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Departamento de Tránsito – Unidad Técnica
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación